

NOTIFICACIÓN 20241136

En Palencia, el día **veinticinco** (25) del mes de **junio** del año dos mil **veinticuatro**, siendo las ____ horas y ____ minutos, en la Secretaría Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de ésta cabecera municipal, notifique a **Laura Guiselda Moreno Gómez; Directora Municipal de Compras**. El contenido del punto **TERCERO:** del acta **51-2024** de fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, de la sesión pública ordinaria de Concejo Municipal, con relación a: **APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 001-2024 DEL EVENTO "COMPRA CUPONES DE COMBUSTIBLE DIÉSEL Y GASOLINA REGULAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA"**. Vista por medio de _____, que entregué a: _____, quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad ____ firmó.

F.) _____



OFICIAL NOTIFICADOR



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNI
PALENCIA

DIRECCIÓN DE
COMPRAS

RECEBIDO
25 JUN 2024

HORA:

10:37

FIRMA:





**MUNI
PALENCIA**

¡Somos desarrollo!

El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro No. L2 62,703 de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice -----

ACTA NÚMERO 51-2024: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día viernes veintiuno de junio de dos mil veinticuatro (21/06/2024); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Oswaldo Pérez Guevara** y los Concejales del Primero al Séptimo en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **José Ovidio Itzep Montenegro**, **Nery Guillermo Sanuncini Garrido**, **José Arturo Lemus Alvizures**, **Carlos Rodolfo Herrera Lorenzana**, **Juan de Jesús Osorio Gómez** y **Walfred Orlando Franco Canté**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con dos minutos se procedió como sigue:

TERCERO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA No. 2022-100-105-22-001, Evento: "COMPRA CUPONES DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA", CONTRATISTA: COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.,** de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro (17/06/2024). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Elmer Enamorado López**, quien actúa en su calidad de Mandatario General con Representación de la entidad denominada **COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.**, el cual tiene por objeto la adquisición de cupones canjeables por combustible diesel y gasolina regular, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, Bases de Licitación y demás documentos que conforman el expediente del evento, el cual tiene un monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.3,600,000.00), el plazo del contrato es por dieciocho meses. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA No. 2022-100-105-22-001, Evento: "COMPRA CUPONES DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA", CONTRATISTA: COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.,** de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro (17/06/2024). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **Elmer Enamorado López**, quien actúa en su calidad de Mandatario General con Representación de la entidad denominada **COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.**, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. -----

VIGÉSIMO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con once minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero Municipal, ilegible Oswaldo Pérez Guevara; Síndico Segundo Municipal, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero Municipal, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro; Concejales Segundo Municipal, ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero Municipal, ilegible José Arturo Lemus Alvizures; Concejales Cuarto Municipal, ilegible Carlos Rodolfo Herrera Lorenzana; Concejales Quinto Municipal, ilegible Juan de Jesús Osorio Gómez; Concejales Sexto Municipal, ilegible Walfred Orlando Franco Canté; Concejales Séptimo Municipal, ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. -----

Se extiende la presente en Palencia el día **veinticuatro** de **junio** del año dos mil **veinticuatro**.

Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal
PALENCIA
¡Somos desarrollo!

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.

**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

Siria Xiomara Avadillo Reyes
Copió y confrontó oficial

SECRETARÍA MUNICIPAL